



SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 012

FECHA	:	Marzo 29 de 2023
HORA	:	9.34 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 29 de marzo de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo de la Proposición No. 002, Citación:

Doctor Carlos Gerardo González, Secretario de Gobierno Departamental, tema inseguridad en el Putumayo.

Doctora Caroline Estefania Inchimá Luna, Secretaria de Desarrollo Social: tema apoyo a jóvenes y personas especiales.

3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad, con la omisión de lectura de las actas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica que hay quórum reglamentario. En el transcurso ingresa el diputado Carlos Marroquín.

2. Intervienen los diputados Miguel Ángel Bravo y Yule Anzueta quienes como unos de los autores de la proposición No. 002, hacen una introducción al tema de inseguridad en la Mocoa y demás municipios del Departamento, aumento de indigencia en Mocoa, asesinatos de líderes sociales del departamento o secuestro caso reciente, y lamentan la ausencia de algunos invitados como defensoría, ejército, al momento.

Agradece el Presidente, la presencia virtual de la secretaria de gobierno de Leguízamo, quienes participan por Facebook Live, e informa que el general del ejército atiende otra reunión. Igualmente, que el fiscal general ha enviado excusa por su ausencia. Establece un tiempo de 20 minutos prorrogables por 10 más. Agradece la presencia de la secretaria de desarrollo social.

Doctor Carlos Gerardo González, Secretario de Gobierno Departamental, tema inseguridad en el Putumayo.



Presenta inicialmente su saludo a todos los participantes en este evento. Presenta las estadísticas y cifras consolidadas con organismos de seguridad sobre situaciones de violencia intrafamiliar, convivencia en las instituciones educativas, orden público, consejos de seguridad donde se revisan cifras y se acuerdan planes de prevención. Cifras de homicidios, instancias como consejos de seguridad, puestos de mando unificados por la vida.

Consejos departamentales de paz y 5 sesiones de mando unificado que se darán a conocer a la asamblea, los 4 comités intersectoriales seguridad, 8 comités de impulso contra la trata de inmigrantes, 3 sesiones de la mesa territorial de garantías. 7 comités de justicia transicional. 9 subcomités de prevención protección y garantías de no repetición por hechos que se presentan. Mesa departamental para atención de reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños y adolescentes.

En su presentación informa sobre: los circuitos cerrados de tele vigilancia: en Mocoa, con 89 cámaras, de las cuales 70 no funcionan. En Caicedo de 20 cámaras y Villagarzón de 21 cámaras ninguna funciona. Acciones gestionadas, cámaras para Puerto Asís, Orito, San Miguel, y se coordina reunión con valle Guamuez. Construcción distrito de policía para Mocoa.

Delitos que afectan la seguridad. Hurtos con mas afectación Mocoa 264 personas, y Puerto Asís con 124 y otros municipios para un total de 548 personas afectadas.

Hurtos de motocicletas, Mocoa 128, Puerto Asís 99, y otros municipios. Reporte de hurto a residencias total 176 en el departamento.

Resultados contra expendedores de drogas, total 403 procesos.

Lesiones personales.

Homicidios: total 19

Lesiones personales:

Violencia intrafamiliar: total 453 casos.

Delitos sexuales: 294 casos.

Reitera las actividades de consejos de seguridad, comités, subcomités. Desplazamientos.

Resultados operativos sobre criminalidad, capturas en todos los municipios en delitos como, fuga de presos. Receptación. Aprovechamiento de cultivos ilícitos. Explotación ilícita minera. Estupefacientes. Homicidios. lesiones personales. Acceso carnal abusivo. Actos sexuales con menores. Financiaciones estupefacientes, art. 375. Trafico sustancias psicoactivas. Fabricación y porte de estupefacientes. Violencia intra familiar. Violación de habitación ajena. Concierto para delinquir. Fabricación trafico porte ilegal de armas. Extorsión. Daño en bien ajeno. Hurto a residencias. Hurto a entidades comerciales. Hurto a personas. Enriquecimientos ilícitos de particulares. Violencia contra servidor público. Inasistencia alimentaria. Total 1.602 personas capturadas.

El presidente da la bienvenida a la policía Nacional.

**Doctora Caroline Estefany Inchimá Luna, Secretaria de Desarrollo Social: tema apoyo a jóvenes y personas especiales.**

Saluda e informa sobre las acciones encaminadas a fortalecer la construcción del tejido social de la intervención social con jóvenes y mujeres y población de especial atención, detallando municipios beneficiarios de enero de 2022 a la fecha.

Refiere sobre identificación y diagnóstico de las poblaciones vulnerables, a través de la promoción prevención y protección de todas las personas en condiciones de riesgo, con



7 programas: 1. Desarrollo integral de niños, adolescentes y sus familias. 2. Juventud. 3. Mujer y equidad de género. 4. Buen trato hacia los adultos mayores. 5. discapacidad. 6. Atención a población carcelaria. 7. Protección y bienestar animal. Y los subprogramas con total de beneficiarios, municipios impactados y sumas invertidas. Construcción y dotación de algunas casas de la mujer. Construcción y dotación entro hogar municipio san Francisco. Construcción centro atención integral empresarial en Santiago. Proceso formulación política pública de protección animal. Temas habitantes de calle se hará un trabajo de rehabilitación y resocialización, con la caracterización que haga el municipio. Construcción de la casa de la mujer en Mocoa.

**El Doctor Juan Carlos Espinosa, Director ICBF Putumayo**, saluda y agradece el espacio. Considera esta es una problemática de sociedad y como tal se debe entre todos buscar estrategias para impactar. En diversos comités se informan de acciones importantes, pese a todo, crecen las estadísticas de inseguridad, con 2 casos más relevantes, violencia intrafamiliar y violencia sexual, atendidos por comisaría de familia. Informa que ICBF invierte 8.900 millones de pesos este año en tema de familias.

Convoca:

A las entidades a sentarse y revisar estas estrategias. A fortalecer el programa de salud mental en el departamento, afectado por la pandemia.

(Ingresa el diputado Jonny)

A Generar y lograr un acuerdo ciudadano para reducir la violencia física dentro de las familias, que no requiere recursos.

Reitera los 2 programas que realiza el ICBF: Territorios étnicos con bienestar, proyectos para generar capacidades para la vida y Programa mi familia, que entrará a funcionar.

A mejorar la conducta individual, no tomar la justicia por mano propia, dejar de matarse, de maltratarse.

A buscar estrategias para solucionar el conflicto entre actores armados, que lleva a los niños y jóvenes que se retiren de sus escuelas, para dedicarse a los cultivos de coca o empuñar armas, daño que sentirá la sociedad.

El Presidente recuerda quienes son los citados e invitados a esta sesión.

**El Doctor Ferney Erazo, técnico administrativo alcaldía de Mocoa.** Informa de actividades que han permitido la reducción de un 10% en diferentes formas de violencia en 2023 con respecto a 2022. Resalta la importancia de Incentivar la denuncia. Con policía asiste a la comisaría de familia con fin de prevención. Enrutar la atención a comunidad LGTBIQ+.

Sobre Cámaras informa del convenio 149 de 2017, se instalaron, pero no se asignó recurso para mantenimiento. Se han hecho esfuerzos, pero no suficientes. Último reporte de policía a febrero, 49 cámaras, activas 41 e inactivas 48.

El 23 marzo, en consejo territorial de orden público se presupuestó 240 millones para hacer mantenimiento correctivo y preventivo de las cámaras de seguridad.

Con relación a los habitantes de calle, han hecho una caracterización en noviembre y diciembre, con resultado de 59 habitantes de calle, que hoy se verifica ha aumentado significativamente. Desde alcaldía se hizo propuesta de centro de traslado por protección de acuerdo con la ley 1801, en proceso de planeación, donde se busca que la policía tenga un espacio y un equipo multidisciplinario, haya un sitio donde llevarlos,



caracterizarlos y vincularlos al sistema de salud, sino están afiliados y llevarlos a un centro de rehabilitación, si así lo quieren.

### **Organizaciones de derechos humanos:**

**Alexander Africano, de DDHH**, expresa que en Colombia se ha interpretado mal la seguridad y convivencia, porque no parte del principio general que es la planificación, cómo se hizo desde 2020 el seguimiento, costo beneficio, cuánto dinero se invirtió, donde los mayores recursos se van para policía.

El Año 2023 fue más álgido en materia seguridad, más de 235 homicidios, más que 2013 y 2014 con promedio de 220, y con presencia de las FARC.

A 1 año, refiere el caso de Remanso, donde no existe investigación ni penal ni disciplinaria, pero fueron condecorados 22 uniformados.

Controvierte que las cámaras sean responsabilidad de la policía, porque desde 2020 se entregó las cámaras a la alcaldía con funcionamiento superior al 90% y le han venido asignando recursos a eso. El Año pasado en Mocoa 145% incremento de hurtos a residencias, motos. En 12 años 150 homicidios. El Tema de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, sin denuncias, con muchos casos invisibles.

Tema habitantes calle. Interpretaciones peligrosas, alcalde diga va a detener habitantes, desconocimiento absoluto de la ley. Preocupante en todo el departamento la cifras CIVIGILA, ahí están todos los temas en materia de convivencia

**Doctora Abella Mutis, de la organización mujeres de vida:** comenta que es difícil no concebir una agresión contra mujer en una sociedad violenta, el riesgo es potencial hacia ellas, en cualquier etapa de su vida no son libres de violencia, niñas, jóvenes, adultas, de la tercera edad, que les han generado hasta feminicidios. Hace un llamado a hacer un análisis desagregado de datos para saber qué está pasando. Cuestiona las fuentes consultadas cuando se informan de 453 casos, porque según SIVIGILA a marzo de este año se presentan 1.463 casos de violencia intrafamiliar, sin contar los de medicina legal, que redondean los 1.400 casos.

Informa que en 2023 van 144 casos de violencia intrafamiliar donde la víctima es mujer. Informa de otros grupos poblacionales: 96 casos mujeres indígenas, afros 2, gestantes 59 casos. Migrantes 84 casos. Hay 1.276 casos afectación a mujeres y 247 casos hombres, cuya diferencia es grande. Invita a soñar un territorio inclusión, equidad y seguridad. Garantizar entornos seguros.

No se mencionaron las agresiones contra mujeres lideresas y defensoras DDHH. Casos como Deisy Marley en Santiago, Nelly Quintero, Jennifer López, Lidia Consuelo Vanegas, desplazadas de Arizona. Pregunta si conocen un caso de algún hombre metido en una bolsa descuartizado como pasó con una mujer en Puerto Leguízamo. Pide respeto a mujeres, se tenga en cuenta que la Alianza enfatiza en todos los escenarios que las mujeres tienen derecho a participar de manera activa. En Leguízamo, en Guzmán, Caicedo, fueron impedidas para hablar, solo intervenir sino afectan estructuras del estado, amenazan para defender al estado y no a las mujeres, entonces, ¿quiénes las intimidaron?

Se tienen en Feminicidios de 2022 a 2023 total de 12 casos. Rechaza que estos procesos en fiscalía o policía se inicien como homicidios y no feminicidios, Casos violencia sexual reportó, fiscalía policía hacer ejercicio proceso hablan homicidios y no feminicidios, cómo lo estableció el instituto Iberoamericano de derechos humanos en sus directrices. Sobre los 450 casos de violencia sexual pregunta de qué población se habla. Deja estas



reflexiones, si no se cuenta con un sistema de información fiable es riesgoso traer estas estadísticas no reales porque dan una sensación de seguridad y de paz, falsa, que no existe. Llama a consultar más fuentes porque realidad es mucho mayor.

**Concejal Pilar García.** Saluda y lamenta la ausencia de concejales y demás actores invitados. Informa que se hacen controles sobre seguridad a gobierno, que compete a todos. La Violencia es para todos y el llamado es a cambiar internamente y no ser violentos.

Expone que, si dentro de los hogares existe violencia, esto lleva a un problema comunitario, social. Expone el caso violencia intrafamiliar en su barrio causado por sustancias psicoactivas.

Sobre los habitantes de calle pregunta, Que falta?, A entidades, servidores públicos, concejales diputados, que se realiza en salud mental?. Consumo sustancias jóvenes. ¿Jóvenes graduados salen a qué? Hace falta gestión de la alcaldía, del gobierno nacional. Que hacen en favor de personas que tienen problemas de salud mental por consumo de sustancias psicoactivas, preocupación como madre. ¿Qué hacer para minimizar este problema? Hay problemas de seguridad por raponeo, ¿qué hacer? Considera que el Control político, las reuniones, seguimiento, no es suficiente.

El Concejal Pedro Murillo, explica que han dado herramientas a la administración municipal en el Plan Desarrollo, en los presupuestos, para trabajar. Agradece a la gobernación por programas en favor del adulto mayor. Considera que el tema de Seguridad tiene que ver con atención en salud, en educación, apoyo al agro, trabajo. Pregunta si hay acuerdo entre policía y demás entes y convoca a que se centre la seguridad en la gente.

Jefferson Vargas, de los jóvenes. Presenta su inconformidad por no haber invitado al consejo departamental de juventudes a este ejercicio de control político, que no deben hacerlo de manera aislada, sino que deben articuladamente participar ellos como veedurías y control social.

Policía nacional, mayor Edward Celis. Responde pregunta directa del concejal sobre recursos FONCEP. Explica se hizo comité de orden público, los entes reunidos con fuerzas de seguridad del territorio, a través de planes integrales de seguridad ciudadana donde se planifica, se plantean actividades a desarrollar durante la vigencia, y es erróneo decir que no se han puesto de acuerdo, todo depende de los programas de cada entidad. En comité del 23 se llegaron a acuerdos, se priorizaron problemáticas, y siguen ya los trámites de los procesos contractuales.

#### **Intervención de los diputados.**

El diputado Miguel bravo refiere sobre la importancia del centro de traslado de protección, qué están haciendo para la población indigente. Pregunta si al conductor del camión que trajo indigentes a Mocoa se puede sancionar. Espera se pongan a recuperar las Cámaras de seguridad que no funcionan para disminuir los robos.

Llama a escudriñar e investigar más sobre producción de la droga Tushi y a apoyar más a las fundaciones para controlar consumidores.

La diputada Amparo Córdoba, recalca en el tema de la violencia intrafamiliar, la inseguridad ciudadana y alteración de orden público, violencia contra la fuerza pública caso asesinato de 9 soldados. Rechaza el feminicidio de Deisy Nausy en Santiago, de Verónica Morales en Orito, muchas no denuncian. Educar en el respeto mutuo y el valor de la vida, trabajando articuladamente todos para buscar soluciones. A los habitantes de calle regresarlos a su seno familiar. El temor del campesino en el sector rural.



La diputada Nelsy peñafiel reitera los puntos de falta de articulación de los entes, trabajo deficiente en el tema salud mental. Necesidad de trabajar en valores desde la casa y la escuela. Rechazo rotundo por el feminicidio de las mujeres. Deficiente atención y falta de oportunidad de la fiscalía para recepcionar las denuncias de las mujeres. Personalmente ha puesto varias denuncias sin resultados, y expresa que no sale al sector rural porque no hay garantías y teme por su vida.

Toca el tema de la oficina de los pasaportes y pone queja por las largas filas, mal servicio, mala atención y falta de equipos. Se retira de la sesión por diligencia familiar.

El diputado Mauricio Rosas, expresa su preocupación por las cifras que presenta gobierno que se quedan cortas frente a la realidad y que de las 89 cámaras no funcionan 70 y hace un llamado a priorizar y destinar recursos del FONSET para su mantenimiento. Por la inseguridad en Mocoa, que era un buen vivero y en general en todo el departamento. Exhorta a que en el retén de policía del Metálico se haga más control al ingreso de indigentes que llegan en camión, lo que afecta a la población, incluso ya a algunos diputados.

Solicita a la secretaria de desarrollo social llegar con asistencia psicosocial y terapia ocupacional al centro día de San Miguel que hoy está cerrado. Solo entregan remesas y no más.

Llama a atender y regresar a los habitantes de calle a sus municipios de origen. Solicita revisar las cifras estadísticas que al parecer no concuerdan.

El diputado Edison Yandún expresa su preocupación por los datos presentados por gobierno y porque la mayor frecuencia en los delitos está en Mocoa y Puerto Asís. El mal estado de las cámaras, que no prestan un servicio eficiente para la identificación de los delincuentes. Por los feminicidios y la necesidad de emprender acciones. Por la violencia sexual. La falta de planificación de los fondos. La falta de vigilancia de los entes de control a los recursos de estos fondos como el FONSET y FONSECON, para determinar la correcta destinación e inversión de esos recursos, de manera articulada y con una planificación efectiva, sin atomizarlos.

Deja constancia de la urgente necesidad de apropiarse de la problemática cocalera en Colombia que hoy padecen los campesinos en los departamentos productores donde muchos aguantan hambre como en el bajo Putumayo porque no hay comercialización, sino, los hurtos serán mayores. Propone enviar un documento al gobierno nacional para que se haga una declaratoria de emergencia y se llegue con ayudas comunitarias al campesino porque, reitera, la situación es de hambre.

Motiva es que en medio dificultad hay gran oportunidad que viene trabajando el gobierno nacional con el cumplimiento de los PDET y PNIS pero eso es a mediano y largo plazo, y los campesinos necesitan una acción urgente.

El diputado Yule Anzueta expresa que se han quedado cortos en la respuesta al punto 11, sobre el informe detallado de la situación de seguridad del Departamento del Putumayo, sobre el cual quería tener un balance claro, concreto, con la presencia de todas las entidades.

La situación de asesinatos a líderes sociales, directivos de JAC. Reflexionar sobre eso. La detención del presidente JAC de la vereda Conquistador de Leguizamo, pregunta, ¿qué se hace al respecto para salvaguardarle la vida?



Le preocupa que se implementarán otros circuitos cerrados de televigilancia, cuando los que hay en el momento no funcionan, por lo tanto, se debe concluir cómo solucionar esta situación.

Queda en entredicho las estadísticas que se presentaron frente a violencia intrafamiliar, sexual, homicidios, que se debe aclarar por cuanto las diferencias son grandes. La necesidad de atender de manera articulada y urgente todos estos tipos de violencia que se presentan en el departamento.

Cuestiona, ¿Qué pasa con conflicto armado que se vive en el territorio y cómo se avanza en la articulación con la paz total, ¿qué conoce sobre el tema la gobernación?

Refiere también la crisis social y económica, más dura que la generada por la pandemia, que viven las familias campesinas que derivan su sustento de cultivos de coca en más del 80% y están aguantando hambre, porque según la FAO solo se produce el 20% de los alimentos que consume en el departamento y que afecta también el comercio. ¿Qué hace la institucionalidad al respecto?

Se une también a la propuesta de oficiar a gobierno nacional para que decrete la declaratoria de emergencia económica para llegar con ayuda humanitaria a las familias.

Informa que envió una solicitud al gobierno Nacional, ministros, dando a conocer esta problemática, pero que ojalá la corporación en pleno dé a conocer esta situación.

Sobre reclutamiento de los menores, que ocurre desde 2018, solicita conocer qué política se implementa para reducirlo.

Considera que el departamento necesita una planificación frente a tema de seguridad y convivencia, tener un mapa y a través de un plan aterrizado a la realidad, a partir de ahí saber qué hacer para brindar mayores garantías de seguridad y convivencia.

El diputado José Aubrelío Zamora responde que esta es una proposición de control político, con preguntas sobre el tema de seguridad y acciones que se implementarán para mejorar. Pregunta qué va a pasar con las cámaras, en qué tiempo estarán funcionando. Sobre la Indigencia afirma que son agresivos sino les dan plata, por eso se debe apoyar a las fundaciones y determinar qué acciones desarrollar para volverlos ciudadanos de bien, porque son seres humanos que merecen una vida digna. ¿En qué tiempo iniciarían?

El Tema de homicidios, de 2022 a 2023, total 251 homicidios. Guzmán con 65, por esto la necesidad de presencia allá de la fuerza pública. El flagelo que los campos, que no están vigilados por el estado sino por otros actores ilegales. 143 mil personas en desplazamiento, son cifras muy altas. Cuestiona, ¿Qué se hará para mitigar este problema de violencia?

Sobre el tema de hurtos, violencia intrafamiliar contra las mujeres, feminicidios, datos con sub registro en denuncias, qué acciones se van a hacer. Quedan estas tareas para toda la institucionalidad y para la sociedad civil.

Resalta la participación del joven, importante que quieran hacer parte de este proceso. Importante valorar y rescatar esta población. Termina y agradece la participación.

### **El Doctor Carlos González, Secretario de gobierno, en respuesta:**

Hace una reflexión sobre la importancia de permanecer todos hasta el final, dada la problemática social del departamento. Sobre las cifras CIVIGILA, hay estudios técnicos de secretaría y ministerio salud, pero se remite a cifras oficiales que entrega la policía y la fiscalía. Denunciar es un deber, de repente darles la razón que no hay garantías para



denunciar. Hay subregistro que no existe en estadísticas. Los primeros respondientes de la seguridad son los alcaldes, pero los acompaña la gobernación con cofinanciación de proyectos. Si hay presencia de la brigada 27.

Sobre revisar las cifras y situación de habitantes de calle, hay un compromiso del concejo política social, recursos por 1.000 millones para comité de orden público para estructurar un proyecto integral para atención psicosocial y minimizar impactos, para lo cual se debe vincular al municipio para mejorar. Ya se tienen identificados sitios de expendio.

Sobre Centro de traslado de protección, se revisará, estructurará y solicitará aprobación del comité de orden público, bajo la reglamentación jurídica. El tema de Sustancias psicoactivas. En tecnología, se debe proteger a los niños de acceso a páginas web indeseadas.

En Salud mental un tema de salud pública, con secretaría de salud se revisará cómo se abordará esta problemática. Hay índices de suicidios de jóvenes y adultos que se revisará y en otro espacio se tocará esa problemática.

La situación de violencia ciudadana debe comprometer también a las familias, entregan un balance preocupante sobre índices de violencia intra familiar. Su compromiso hacer Comité administrativo para revisar y consolidar cifras CIVIGILA, las del instituto de medicina legal y otras fuentes, para no entregar solo estadísticas como las noticias criminales que aporta el CTI sino también las cifras de las Mujeres tejedoras y otras. Lamenta hechos lamentables en Santiago, Puerto Guzmán, Puerto Asís, que denotan falta de compromiso, se debe reconocer estas falencias y fortalecerlas para proteger a las mujeres y la sociedad.

Revisar la afectación a la fuerza pública, homicidios de personal activo, por afectaciones en protestas sociales contra erradicación, sin estigmatizar a las familias que no tienen otras fuentes de ingresos. La política antidrogas está vigente, en Putumayo la situación es compleja, pero ya anunció el comisionado de paz diálogos humanitarios que ya tiene un cronograma que aún no lo conocemos.

Sobre la situación del líder comunal se comunicó con secretaria de gobierno del municipio y hay ya un acercamiento con el grupo armado para liberarlo.

Sobre reporte de líderes comunales se ha tocado en diferentes sub comités.

Se han invertido 24 mil millones de pesos a través de fondos de seguridad, con cuestionamiento porque se fortalece a la fuerza pública, naval, aérea, migración Colombia, y proyecto de más de 1.400 millones que benefició a 754 niños con la práctica del deporte fútbol y baloncesto, para prevenir consumo de psicoactivas y aprovechamiento del tiempo libre. Compromiso de abordar problema de consumo de sustancias psicoactivas en establecimientos educativos del departamento.

Compromiso para problemática de violencia de género. Revisar con fiscalía la tipificación como feminicidio antes que homicidio. Revisará la atención en oficina de pasaportes.

Compromiso de financiamiento de proyecto de cámaras en San Miguel, mantenimiento de cámaras en Mocoa, construcción de distrito de policía en Mocoa, sector cercano a la independencia. Se entregará reporte de inversión del FONSET, reactivado porque estaba estático. Planificarán la seguridad en el departamento, la política de defensa de las comunidades indígenas, conocer avances PICS.

La crisis cocalera se analizará en otro escenario, se atenderá situación humanitaria del corredor San Pedro, Arizona. Se debe empezar a estructurar en el territorio la política pública de paz total, para lo cual hay disponibilidad total del gobierno departamental. Ya





en Leguízamo el presidente Petro dejó un contexto para el Putumayo y preguntó que queremos para Putumayo en materia de derechos humanos, inversión pública. Hay compromiso para atender la situación humanitaria en el departamento. Se entregará un informe integral de orden público y seguridad que consolide la realidad del Departamento. Hay crisis social en el departamento, la aparente calma no existe y se va a escalar la situación ante el gobierno nacional.

Frente al reclutamiento de menores, se hace un comité, y la secretaria de educación con los internados se atiende a los niños. Se hace proceso de verificación de donde están los niños que ha desertado.

Acciones a emprender con cada una de las secretarías, inversión pública, deportiva, cultura, con los primeros respondientes que son los alcaldes, y fortalecimiento desde la gobernación. Cofinanciar proyectos de cámaras con municipio y FONSECON. Atención al tema de homicidios. En los comités no hay presencia de los señores alcaldes. Adportas de aprobar el PDN uno de los componentes es la atención humanitaria. Están atentos para atender y acompañar al gobierno nacional, en casos como situación carcelaria, política anti drogas. Reitera el compromiso de revisar cifras estadísticas y finaliza su participación.

El Mayor Ronald Moreno de la brigada 27, considera que se ha informado ya las acciones realizadas y acordadas a realizar en consejo de seguridad en contra de narcotráfico y homicidios.

El señor Africano solicita agilizar la construcción del distrito de policía en Mocoa y la actualización y ampliación del circuito de cámaras propuesto por el ministerio.

Responde el Secretario de gobierno que ya se cumplió el proceso de contratación del distrito con vigencias futuras. Y hará seguimiento al mantenimiento de las cámaras y ampliación de cobertura.

Finalizando el señor Presidente agradece.

Secretaria de Desarrollo Social. Reitera la necesidad de atender estos espacios hasta el final. Lo hace porque cuentan con varias mesas de participación y llama a las entidades a escuchar de frente a la comunidad, desde sus necesidades, porque en los espacios de participación hacen falta la presencia de la fuerza pública, procuraduría, defensoría. Y la responsabilidad no solo es de la gobernación ni alcaldía, sino también de la fuerza pública, la defensoría, el ICBF, a quienes hacen un llamado.

Sobre apoyo y apertura centro día en San Miguel, se da desde la alcaldía. La ejecución de contrato atiende 155 adultos mayores, con ración servida, pero se entregan kits alimentarios para cubrir mayor número de beneficiarios.

Insiste el diputado Mauricio Rosas en la apertura del centro día de San Miguel.

Reitera el señor Presidente sobre las conclusiones y compromisos que fueron dejadas desde Secretaría General y de gobierno departamental y Desarrollo Social y agradece la participación e informes presentados, por todos los citados e invitados, y hace un llamado a todas las alcaldías que no estuvieron presentes, excepto Leguízamo y Villagarzón, o que no se conectaron virtualmente, porque la seguridad en el Departamento es un tema que compete a todos.

Expresa que la Asamblea está siempre dispuesta a respaldar todas las iniciativas que vayan encaminadas a favorecer y fortalecer todas las acciones para dar soluciones a estas problemáticas.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
DE PUTUMAYO  
NIT. 846.000.001-7

Acta No. 012 de marzo 29 de 2023, pág.10

3. Propositiones y varios. No hay propuestas radicadas en secretaría. En varios no hay participaciones.

Agotado el orden del día, el Presidente cierra la sesión, y convoca para el día martes 11 de abril a las 9 a.m. para desarrollar la proposición No. 004, tema política protección animal.

**José Aurelio Zamora Salgado.**  
Presidente Asamblea Departamental

**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General